



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de abril de 1992

Número 78

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 166/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Ciruelo, municipio de Tejupilco, en el Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO Por oficio número 5354 de fecha 2 de septiembre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado El Ciruelo, municipio de Tejupilco, en el Estado de México, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 17 de julio de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 26 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de octubre de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del

artículo 85 de la citada ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 5 de noviembre de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el 16 de octubre de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios y los propuestos como nuevos adjudicatarios, como según consta en autos, así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de abril de 1992 | No. 78

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: El Ciruelo, municipio de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1510, 1513, 1507, 1508, 1509, 1521, 1514, 1506, 1516 y 1518.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1511, 1523, 1522 y 1515.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo por lo señalado por los artículos 12 fracciones I, II y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 26 de julio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta a los 53 campesinos de los que se solicita se les reconozca como ejidatarios por haber abierto tierras al cultivo y encontrarse en posesión de las mismas en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe, esta Comisión Agraria Mixta, considera

improcedente lo solicitado, ya que los campesinos señalados no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios de fecha 26 de julio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Ciruelo, municipio de Tejupilco, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria a los CC. 1.—Dionisia Pérez J., 2.—Alejandro Benítez, y 3.—Cipriano Jaimes. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—1671179, 2.—1671192 y 3.—1671193.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Ciruelo, municipio de Tejupilco, en el Estado de México a los CC. 1.—Hermenegildo Pérez Jaimes, 2.—Alfonso Benítez de Paz, y 3.—José Feliciano Jaimes Rodríguez. Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Ciruelo, municipio de Tejupilco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa, denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios, respectivos; Notifíquese y Ejecútense. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Lic. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 651/92
Tercera Secretaría

LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, de los predios denominados Metepenco, primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: Primera fracción: al norte: 19.00 m con Ana María Buendía González; al sur: 20.50 m con Benjamín Alonso Jiménez; al oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Albino Buendía; superficie de 138.25 metros cuadrados. Segunda Fracción: al norte: 23.50 m con Ana María Buendía González; sur: 25.00 m con Benjamín Alonso Jiménez; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Albino Buendía; superficie aproximada de 169.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintuno de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1510.—24 abril, 12 y 26 mayo

Expediente Núm. 649/92
Tercera Secretaría.

GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Metepenco, primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: Primera fracción: norte: 18.10 m con Carleta González González; por el sur: 18.10 m con Rafael Amado Buendía González; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Albino Buendía; superficie de 126.70 metros cuadrados. Segunda fracción: al norte: 21.70 m con Carleta González G.; sur: 23.70 m con Rafael Amado Buendía González; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Albino Buendía; superficie de 157.15 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintuno de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1510.—24 abril, 12 y 26 mayo

Expediente Núm. 650/92
Segunda Secretaría

MA DEL CARMEN BUENDIA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Metepenco, primera y segunda fracción, se dice, segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial del Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m y linda con Héctor Tenorio Buendía; al sur: 21.70 m y linda con Cabino Luna Buendía; al oriente: 7.00 m y linda con calle; al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía con superficie de 147.70 metros cuadrados. La segunda fracción con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m y linda con Héctor Tenorio Buendía; al sur: 35.00 m y linda con calle de la Barrotera; al oriente: 11.00 m y linda con calle; al poniente: 9.00 m y linda con Albino Buendía, con superficie de: 210.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintuno de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panáguá Zuñiga.—Rúbrica.

1510.—24 abril, 12 y 26 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 443/92

Tercera Secretaría

VICENTE PEÑA CIBRAN, promueve en calidad de apoderado de **JOSE LUIS PEÑA MOMPALA**, diligencias de información ad perpetuum respecto del predio denominado Lote Trece de la manzana cinco, ubicado en la Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle del Agua; al sur: 8.00 m con lote catorce; al oriente: 18.52 m con lote quince; al poniente: 18.52 m con lote once, superficie aproximada de 148.18 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1513.—24, 29 abril y 6 mayo

Expediente Núm. 528/92

Segunda Secretaría

SANTIAGO FELIPE OSORIO OLIVARES, VERONICA MARTINEZ MAGNO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio Danttilita, ubicado en el barrio de la Concepción, Av. Pascual Luna sin número, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con Felipe Martínez y Elvira Magno; al sur: 6.74 m linda con calle; al oriente: 19.20 m linda con Felipe Martínez y Elvira Magno; al poniente: 19.20 m linda con Lorenzo Mendoza Juárez, con superficie de: 141.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panáguá Zuñiga.—Rúbrica.

1513.—24, 29 abril y 6 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GREGORIA MARTINEZ MARIA,

IGNACIA y CARMEN de apellidos **MARTINEZ MARTINEZ**, promovieron en este juzgado el juicio intestamentario a bienes de **JULIAN MARTINEZ MARTINEZ**, bajo el expediente 68/91, y toda vez que se ignora su domicilio se le notifica por medio de edictos durante el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del mismo, para que comparezca a este juzgado a apersonarse a la presente sustracción si a sus intereses conviene, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio sin su apersonamiento y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado dado en Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1507.—24 abril, 8 y 20 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

En el expediente número 1117/92, la señora MARGARITA NEGRETE NAVA, promovió por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Estado de México, inscrito se dice, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.00 m con propiedad particular; al sur: 70.00 m con cerrada de acceso vecinal; al oriente: en 20.00 m con propiedad de Pedro Nava Moreno; al poniente: en 37.20 m con camino vecinal, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y el predio objeto de las presentes diligencias, se expiden el presente a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1508—24, 29 abril y 6 mayo

En los autos del expediente 1093/92-2, el señor FIDEL JIMENEZ FALCON, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con propiedad particular; al sur: 19.00 m con camino cerrado; al oriente: 24.00 m con propiedad particular; y al poniente: en 24.00 m con propiedad de la señora Jovita Nava Moreno, haciéndole un llamado a la persona que se crea con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, también fije un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias, se expiden las presentes a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1508—24, 29 abril y 6 mayo

En el expediente 1075/92-2, el señor JOSE GUADALUPE NAVA VANDA, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con propiedad de Jovita Nava Moreno y al sur: 24.00 m con propiedad de Margarita Negrete Nava; al oriente: en 20.00 m con camino cerrado; al poniente: en 20.00 m con propiedad particular.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en el predio objeto de las presentes diligencias, se expiden a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1508—24, 29 abril y 6 mayo

En los autos del expediente 1096/92, el señor ESTANISLAO JIMENEZ FALCON, promovió diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con cerrada; al sur: 10.00 m con Constantino Nava; al oriente: en 20.00 m con propiedad de Fidel Jiménez Falcón; al poniente: en 20.00 m con propiedad de María Félix Negrete, haciéndole saber a las partes que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el predio objeto de las presentes diligencias, se expiden los presentes a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1508—24, 29 abril y 6 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCIINGO****EDICTO**

En el expediente número 271/92, promueve ELSA MARIA DE JOURDES POBLETE REYNOSO, para acreditar posesión y adquirir propiedad sobre cinco fracciones de terreno ubicadas en el paraje denominado Telhuatico, en el municipio de Malinalco, con las siguientes medidas y colindancias: Primera fracción con superficie aproximada de 6,824.38 metros cuadrados: al norte: cuatro líneas, 69.91, 19.50, 35.90 y 22.16 m con Pánfilo Orihuela; al sur: 159.76 m con la promovente; al oriente: dos líneas 4.53 y 29.01 m con Carlos Bockman; al poniente: tres líneas: 30.67, 7.02 y 7.54 m con camino. Segunda fracción con superficie aproximada de 11,624.86 metros cuadrados: al norte: 159.76 m con la promovente; al sur: 127.60 m con la promovente; al oriente: 6.88, 49.17 y 21.95 m con Carlos Bockman y 4.92 y 19.56 m con Leopoldo Acuitlapa; al poniente: siete líneas: 3.82, 6.54, 24.00, 13.63, 11.59, 13.94 y 9.64 m con canal y camino. Tercera fracción con superficie aproximada de 6,228.93 metros cuadrados, al norte: 127.60 m con la promovente; al sur: 83.93 m con la promovente; al oriente: 22.57 y 29.23 m con Leopoldo Acuitlapa; al poniente: 63.13 m con derecho de vía de la carretera que conduce a Malinalco. Cuarta fracción con superficie aproximada de 3,770.50 metros cuadrados: al norte: 83.93 m con la promovente; al sur: cuatro líneas, 8.05, 10.21, 10.45 y 3.35 m con Adriano Catzín; al oriente: 66.86 m con Leopoldo Acuitlapa; al poniente: 73.50 m con derecho de vía de la carretera que conduce a Malinalco. Quinta fracción con superficie aproximada de 2,856.00 metros cuadrados: al norte: 40.36 m con camino; al sur: 63.43 m con Andrés Achique; al oriente: 81.42 m con derecho de vía de la carretera que conduce a Malinalco; al poniente: 61.22 m con camino.

La ciudadana juez ordenó publicar el presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tenancingo, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

1509—24, 29 abril y 6 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1172/1991, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de ISSAC FLORES COHEN. La ciudadana juez señaló las once horas del día primero de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de: 1.—dos mesas de corte (de trabajo de tabla de madera en estado de uso deterioradas considerablemente con 17.8 X 1.60 metros aproximadamente. 2.—Una mesa de corte (de trabajo) de 13.20 X 1.60 metros aproximadamente en estado general de uso. 3.—Una computadora completa, marca BPM, serie 55605727 en estado de uso considerable. 4.—Un fax electrónico, marca Rico, s/n número de serie, modelo RP 200 muy usado. 5.—Cuatro escritorios de madera, dos de 1.20 X 1.60 aproximadamente y 2 de 1.20 X .90 aproximadamente y cubiertos de formica, en estado de uso general. 6.—Dos máquinas de coser marca Brother rectas y sencillas, en estado de desgaste considerable. 7.—Una máquina para cortar telas, modelo LS. Tercon de aproximadamente ocho pulgadas, sin registro muy usada, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones doscientos mil pesos convequense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado competente de México, Distrito Federal, con los insertos necesarios, se expiden el presente edicto a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1521.—24, 27 y 28 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Expediente número 495/92, DAVID GONZALEZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno el cual se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepatliltán, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 12.00 m con servidumbre de paso; al sur: 12.00 m con Pasenal Millán; al oriente: 10.00 m con Ruth González González; al poniente: 10.60 m con Manuel Ramírez Padilla, con una superficie de: 120 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México a 15 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1514.—24, 29 abril y 6 mayo

Expediente número 527/92 ELVIA MARIA DEL CARMEN RAMIREZ SAINS, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Loma Hermosa número 14, colonia Loma Bonita, camino a Santiago Tlacotepec, Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Marco Antonio Tostado Alarcón; al sur: 20.00 m con la señora Ramona Rojas Mondragón; al oriente: 10.00 m con el señor Víctor Hugo Cruz Rojas y José Luis Ledesma; al poniente: 10.00 m con calle de su ubicación, con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1514.—24, 29 abril y 6 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 847/92, EDUARDO ROMERO REYES, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en poblado de San Lorenzo Tepatliltán, con medidas y colindancias: norte: 40.60 m con Amador González Rivera; sur: 40.68 m con Víctor Reyes González; oriente: 47.70 m con Raúl Romero Reyes; poniente: 45.60 m con Aurelio Reyes Mancilla, con superficie de: 1,840 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Benito J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1506.—24, 29 abril y 6 mayo

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 582/92
Segunda Secretaría

DANIEL RAUL GALLEGOS CANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Hahuahuetitla, ubicado en San Andrés Riva Palacio, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 103.30 m con José Arellano; al sur: 100.00 m con Maedal de Blancas; al oriente: 12.80 m con Agustín Flores; al poniente: 13.00 m con calle Matamoros, con una superficie total aproximada de: 1,311.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1516.—24 abril, 12 y 26 mayo

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 658/92

Segunda Secretaría

MARIA EUGENIA ALMARAZ ZAMORA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlatosca, ubicado en el pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.85 m con María Garay; al sur: en una parte 12.65 m quebrando hacia el norte en 5.50 m y continúa por el sur en 5.70 m con José Almaraz; al oriente: 8.76 m con calle Compadrona, al poniente: 13.95 m con Alfonso Almaraz, con una superficie total aproximada de: 219.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1518.—24 abril, 12 y 26 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 161/92, ROBERTO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Ex-Hacienda de Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 15.25 m con calle; sur: 15.25 m con Campo Deportivo; oriente: 15.70 m con Adrián Gómez; y poniente: 15.70 m con calle; superficie 239.50 m², construc. 61.23 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., abril 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1511.—24, 29 abril y 6 mayo

Expediente: 160/92, ADRIAN TOBIAS GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Ex-Hacienda de Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con calle; sur: 18.00 m con Campo Deportivo; oriente: 15.70 m con calle; y poniente: 15.70 m con Roberto Gómez, superficie 282.60 m², construc. 188.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., abril 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1511.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 162/92, ABEL SERGIO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Ex-Hacienda de Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Pastor Bautista; oriente: 15.70 m con calle; y poniente: 15.70 m con Rodrigo Gómez; superficie de: 314.00 m², construc. 148.30 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., abril 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1511.—24, 29 abril y 6 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 1/2381/92, C. ALBERTO CASTILLO MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Juan Aldama, al sur: 8.00 m con lote 17 y 18, al oriente: 15.00 m con lote 8, al poniente: 15.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 05/2385/92, FRANCISCO JAVIER BASURTO PAEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Zonquinteca II, mide y linda al norte: 12.00 m con lote 6, al sur: 12.00 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 07/2387/92, C. JESUS URIBE LEDESMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Zonquinteca II mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con José Lino Méndez, al oriente: 15.00 m con Micemendez Sánchez González, al poniente: 15.00 m con Natividad Rocha Cárdenas.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1452/14/90, ISABEL BARDOMIANO BAUTISTA Y MARTIN ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación sur: Tepetitlac, municipio de Ecatepec P.D. Texalpa, mide y linda al norte: 14.50 m con lote 3, al sur: 13.30 m con lote 1, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lotes 12 y 4.

Superficie aproximada de: 137.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 140/005/90, LORENZO CEDILLO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetixtlac, municipio de Coacalco, P.D. el Sitio, mide y linda al norte: 8.00 m con Alejo Mayoral y 30.15 m con Antonio Cedillo, al sur: 42.15 m con Pedro Díaz Cedillo, al oriente: 22.00 m con Antonio Cedillo y 3.00 m con calle Allende, al poniente: 24.66 m con Francisco Cárdenas y e Isabel Cárdenas Soriano.

Superficie aproximada de: 338.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 16286/581/90, ROSA GOMEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Guadalupe Victoria, La Joya, P.D. Tía Rosa, mide y linda; al norte: 22.00 m con Gelacio Gómez, al sur: 22.00 m con Carlos Escobar, al oriente: 10.00 m con Andador, al poniente: 10.00 m con Luis Maya Arandía.

Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 19080/226/90, FLORIBERTA AGUILAR LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. El Gallito, mide y linda; al norte: 15.50 m con calle Ira, cerrada de Aquiles Sordán, al sur: 13.50 m con Nicolás Vázquez, al oriente: 10.00 m con Maldeso Maldonado, al poniente: 10.00 m con Facundo Gerónimo S.

Superficie aproximada de: 142.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 16281/576/91, EMILIANA SANCHEZ JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Tepetitlac, mide y linda al norte: 18.55 m con calle sin nombre, al sur: 18.09 m con lote 12, al oriente: 7.50 m con lote 14, al poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 137.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 02/2382/92, HUMBERTO GARCIA GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, Zonquinteca II, mide y linda al norte: 9.00 m con lote 1, al sur: 9.10 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 15.00 m con lote 22, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 135.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 03/2383/92, C. MAURICIO ARIAS PACHECO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 3, al sur: 8.00 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 15.00 m con lote 8, al poniente: 15.10 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 04/2384/92, JOAQUIN MONTERROSA MUNGUA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec P.D. Texalapa IV, mide y linda; al norte: 10.00 m con Herlinda Toribio, al sur: 10.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 13.50 m con Antonio Aguilar, al poniente: 13.30 m con Daniel Barrera.

Superficie aproximada de: 134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo.

Exp. 06/2386/92, C. LEONOR RIOS DE RUBIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.05 m con lote 1, al sur: 8.05 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 15.25 m con lote 10, al poniente: 15.20 m con limite de Colonia.

Superficie aproximada de: 122.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo.

Exp. I.A. 3445/161/92, LUIS AGUILAR ISLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jorge Jiménez Cantú 4a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalapantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Rayón; sur: 10.00 m con lote 693; oriente: 17.80 m con lote 708; poniente: 17.60 m con lote 706; superficie aproximada de: 177.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla, Méx., a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 3446/162/92, JUAN GIANCARLO MORENO MERCADERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalapantla, mide y linda; norte: 4.65 m con Lector Mercado Hernández y 20.90 m con José María Barrales; sur: 8.00 m con Jesús Mercado, en tres líneas 1.00 m, 10.30 m y 4.70 m con María Teresa Mercado Hernández; oriente: 1.70 m con Lector Mercado Hernández; poniente: 5.81 m, 2.60 m, 4.70 m y 10.82 m con María Teresa Mercado Hernández; superficie aproximada de: 363.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 08/2388/92, C. ANTONIO VARGAS ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 14.35 m con calle sin nombre; al sur: 13.73 m con lotes 11, 12 y 13; al oriente: 7.60 m con lote 4; al poniente: 10.50 m con lote 2.

Superficie de: 124.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 09/2389/92, C. VICENTE MAQUEDA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes 2 y 3; al sur: 8.60 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 15.00 m con lote 21; al poniente: 15.00 m con lote 23.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 10/2390/92, JUAN M. MARTINEZ QUINTERO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes 4 y 5; al sur: 8.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 15.00 m con lote 19, al poniente: 15.00 m con lote 21.

Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 11/2391/92, C. JOSE APOLINAR RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 3; al sur: 8.05 m con calle Juan Aldama; al oriente: 15.00 m con lote 11; al poniente: 15.00 m con lote 13.

Superficie de: 120.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 12/2392/92, C. BERNARDO ORTIZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Ixtlahualtenco, mide y linda; al norte: 8.50 m con propiedad privada; al sur: 8.50 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 15.70 m con lote 6; al poniente: 15.80 m con lote 8.

Superficie de: 133.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 13/2393/92, C. JOSE CONSUELO FLORES RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Ixtlahualtenco, mide y linda; al norte: 8.50 m con propiedad privada; al sur: 8.50 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 15.80 m con lote 7; al poniente: 16.00 m con propiedad privada.

Superficie de: 135.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 28/2408/92 C. MARIO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlalpetlac, municipio de Ecatepec, P. D. de la Nopalera, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de los Venados; al sur: 10.00 m con Martín Reyes; al oriente: 12.00 m con Roberto Corchado; al poniente: 12.00 m con Juan Valentín Tapia.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 31/2411/92 FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Zacaualtula, mide y linda; al norte: 7.50 m con límite de colonia; al sur: 7.45 m con calle sin nombre; al oriente: 22.25 m con lote 7; al poniente: 23.00 m con lote 5.

Superficie de: 168.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo.

Exp. 47/2427/92, C. J. JESUS GRACIA ZAVALZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 12.60 m con calle sin nombre; al sur: 11.00 m con lote 14; al oriente: 15.67 m con lote 2; al poniente: 15.75 m con límite de colonia.

Superficie de: 184.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 48/2428/92, ELPIDIO CARREON CONTRERAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Texalpa IV, mide y linda; al norte: 20.30 m con lote 13; al sur: 20.10 m con lote 15; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 141.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 457/92, ROBERTO GARCIA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas 26.15 y 15.50 m con Guillermina Nava; al sur: 41.65 m con Jorge Quiñonez; al oriente: 23.50 m con carretera Federal Ixtapan-Tonatico; al poniente: dos líneas 11.00 y 12.50 m con Jorge Quiñonez y Guillermina Nava, con una superficie aproximada de: 785.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 441/92, GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 17.40 m con Asunción Escamilla Cruz; sur: 27.00 m con camino que conduce a la Secundaria Federal Diego Rivera; oriente: 16.73 m con Asunción Escamilla Cruz; poniente: 23.50 m con privada sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 443/92, GERONIMO DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenancingo-Ixtapan de la Sal, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.50 m con carretera Tenancingo-Ixtapan de la Sal; sur: 8.75 m con Juana Camacho González; oriente: 12.66 m con Gabriela Cruz Flores; poniente: 15.30 m con sucesores de J. Guadalupe Moreno Esquivel, superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 436/92, ING. SERGIO MUNIZ LOPEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pedregal de Tlapizaco de Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Miguel Bazza Torres; al sur: 100.00 m con Ing. Gerardo Medina; al oriente: 20.00 m con Santos Jiménez; al poniente: 20.00 m con carretera Zumpahuacán-Tenancingo, con una superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 444/92, EUFRACIA VAZQUEZ LEYVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m con Epigmenia Rodríguez; al oriente: 20.60 m con Arturo y Benjamín; al poniente: 20.60 m con Carlina Edearte Vázquez; con una superficie aproximada de: 164.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 433/92, MARTIN J. MANUEL Y REYNA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agustín Melgar s/n., barrio Santa Mónica, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.60 m con Juan Sánchez; sur: 19.60 m con Noé Reynoso; oriente: 45.80 m con Esteban Cardeñer; poniente: 39.50 m con Salomón y Guadalupe Guadarrama, superficie aproximada de: 766.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 442/92, ESTEBAN SERRANO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cecilia Ponce No. 710 Centro, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.20 m con Alberto Maya Schuster; sur: dos líneas 7.81 y 7.31 m con Sr. Daniel Serrano; oriente: dos líneas 11.54 y 9.43 m con Rutilo Chávez; poniente: 34.95 m con Ma. de la Luz y Petra Mejía, superficie aproximada de: 358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 430/92, SALOMON Y GUADALUPE GUADARRAMA MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Mónica, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas 9.70 y 10.90 m con Juan Sánchez; sur: 12.60 m con Noé Reynoso; oriente: 39.50 m con Martín Eugenio Guadarrama; poniente: 30.50 m con Noé Reynoso; superficie aproximada de: 766.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 440/92, FELIPE ORIHUELA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Curtidores No. 410, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.90 m con calle Curtidores; al sur: 15.75 m con Arturo y Teresa Lara; al oriente: 15.00 m con Enegrasia Orihuela Rodríguez; al poniente: 9.10 m con sucesión de Pedro García; con una superficie aproximada de: 188.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 434/92 ARTEMIO GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Estimio Aguilar Zetina; sur: 25.00 m con calle; oriente: 39.00 m con María Aguilar Palermo; poniente: 37.00 m con Benjamín Díaz J., superficie aproximada de: 950.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 438/92, VIRGINIA ROGEL SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adama No. 8, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 3.60 m con Silvana del Pilar; sur: 6.65 m con calle de Adama; oriente: 19.60 m con Fernando Ayala Domínguez y María Elena Tovar de Ayala; poniente: 26.65 m con Benito Pedraza, superficie aproximada de: 121.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 168/92, AURORA FLORES MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa habitación, comunidad de Totolmajué, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 49.30 m con Prop. de Daniel Trujillo López; sur: 49.50 m con Prop. de Rafael Nava Méndez; oriente: 8.00 m con la Plaza Civil; poniente: 7.20 m con la Prop. de Rafael Nava Mendoza; superficie aproximada de: 375.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1512.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 290/92, HILDA MILLAN MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 29, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 15.80 m con la señora Rosaura García Viuda de Méndez; sur: 17.60 m con servidumbre de paso; oriente: 8.00 m con la señora Rosaura García Viuda de Méndez; poniente: 8.00 m con la calle de Aldama; superficie aproximada de: 140.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo, C. Auxiliar, Juan González Cerón.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 345/92, HUMBERTO FUENTES RUBI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacapano, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 38.50 m con J. Carmen Figueroa Sánchez; sur: 38.50 m con Artemio Estrada Sánchez; oriente: 25.00 m con carretera; poniente: 25.00 m con calle vecinal; superficie aproximada de: 562.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 117/92, CARLOTA GONGORA TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda sección del barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 22.70 m con Joaquín Montero Camargo 3.05 m con Jorge Montero Camargo y 42.00 m con Marco Antonio Delgado; sur: 24.20 m con Esperanza Chereño de Berja y 42.00 m con Estela Miranda y Oscar García; oriente: 30.00 m con Oscar García; 4.00 m con callejón de Federico Gómez, 18.00 m con Marco Antonio Delgado y 5.00 m con Jorge Montero; poniente: 57.40 m con Lucila Rostro Díaz; superficie aproximada de: 1,595.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 98/92, JOEL OLGUIN OLVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 25.00 m con Jorge Olgún López; sur: 25.00 m con Ernesto Olgún López; oriente: 20.00 m con Jorge Valentín Olvera; poniente: 20.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 506.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 99/92, LUIS CRUZ OROPEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en Santa María Ajoloapan, municipio de Huapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 79.50 m con Manuel Montero; sur: 126.50 m con Jesús Hernández, Margarito Hernández y Arturo Olivares; oriente: 53.00 m con Tomás Montero; poniente: 140.00 m con carretera; superficie aproximada de: 9,633.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 151/92, RUTH HORTIALES REYNOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 303.90 m con Andrés Guzmán; sur: 307.90 m con Bonifacio Juárez Guzmán; oriente: 143.90 m con camino; poniente: 144.50 m con Francisco Barrera; superficie aproximada de: 44,110.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 89/92, MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 52.00 m con Rafael Bretón y 8.00, 115.00 y 28.60 m con Máximo Jiménez; sur: 33.00 m con callejón sin nombre y 70.50 y 4.35 m con Epifania Castillo; oriente: 12.00 m con Heberto Mayorga y 52.50 m con Av. del Panteón y plaza la 5 de Mayo y 0.65 m con Epifania Castillo; poniente: 15.50 y 36.00 m con Rafael Bretón; superficie aproximada de: 7,009.63 m², y de construcción 216.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 141/92, ESTEBAN DEL ANGEL MONTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.00 m con Alberto García Decaro; sur: 26.30 m con Luis Sánchez; oriente: 27.00 m con Efraín del Angel Montes; poniente: 26.73 m con Sofía Avila; superficie aproximada de: 717.15 m², y de construcción 94.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 119/92, LUCIA CARDENAS VICENTENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con calle de Galeana; sur: 12.00 m con Francisco Adán; oriente: 20.00 m con Ricardo Avila Decaro; poniente: 20.50 m con Vicente Monroy Camacho; superficie aproximada de: 243.00 m², y de construcción 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 118/92, LUCIA CARDENAS VICENTENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con Avila Decaro; sur: 22.00 m con Emilio Monroy; oriente: 12.50 m con Dionicio Rodríguez; poniente: 12.50 m con calle de Galeana; superficie aproximada de: 275.00 m², y de construcción 64.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 132/92, JUAN JOSE ENCISO TESILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.96 m con calle de los Misterios; sur: 26.90 m con Efraín del Angel Montes; oriente: 27.70 m con Ricardo Zamora; poniente: 27.26 m con Alberto García Decaro; superficie aproximada de: 739.28 m², y de construcción 96.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 135/92, EFRAIN DEL ANGEL MONTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.90 m con Juan José Enciso Tesillo; sur: 26.30 m con Gonzalo Ramírez; oriente: 27.70 m con Ricardo Zamora; poniente: 27.10 m con Esteban del Angel Montes; superficie aproximada de: 593.84 m², y de construcción 116.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 517/91, CRISPIN QUINTERO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.50 m con calle sin nombre; sur: 27.50 m con Julio Matamorano Aguilera; oriente: 28.30 m con Julio Matamorano Aguilera; poniente: 28.30 m con calle pública; superficie aproximada de: 778.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 516/91, FIDENCIO QUINTERO MATORANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 110.50 m con Máximo Quintero Matorano; sur: 62.00 m con Alejandro Acuña Gutiérrez; oriente: 65.00 m con Evangelina Vargas y Filadelfo Quintero Matorano; poniente: 55.30 m con José Matorano Quintero; superficie aproximada de: 4,325.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 708/91, CELIA MONROY DE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.40 m con José Monroy Lara; sur: 38.40 m con calle Niño Hércules; oriente: 26.70 m con carretera a Cuautitlán; poniente: 31.00 m con Ofelia Monroy de Rodríguez; superficie aproximada de: 2,550.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 118/213/92, JUAN CASAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Moctezuma número 102 esquina con Avenida Benito Juárez, en el municipio de Santiago Tanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 35.60 m con Avenida Moctezuma; al sur: 35.60 m con Evodio Castro; al oriente: 18.20 m con Avenida Juárez; al poniente: 18.20 m con el señor Trinidad Vara, superficie aproximada de: 648.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1517.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 679/1527/91, MARIO MONROY GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con calle Miguel Alemán, 6.90 m con Lauro Piña y 6.80 m con Jesús Velázquez; sur: 22.00 m colinda con Agripín Monroy; oriente: 15.5 m colinda con Jesús Velázquez y 4.30 m con Jesús Velázquez; poniente: 14.00 m colinda con Lauro Piña y 9.90 m con Lauro Piña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 675/1523/91, ZENAIDA ALBARRAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.30 m colinda con calle Miguel Alemán, sur: 7.57 m colinda con calle Benito Juárez; oriente: 31.25 m colinda con Cipriano Velázquez; poniente: 31.25 m colinda con Rubén Velázquez Albarrán y con Miguel Ángel Velázquez Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 87/195/92, GUILLERMO FERREYRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 50 cincuenta centímetros; sur: 12.05 m con Hugo Castro; oriente: 16.00 m con Socorro Guadarrama; poniente: 22.00 m con calle Chapultepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 650/795/91, GUILLERMO ARIAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 191.00 m con Regina Arias Chávez, 31.00 m con Mario Piña; sur: 213.00 m con camino; poniente: 72.00 m con Manuel Sánchez, 13.00 m con Mario Piña; superficie aproximada de: 10.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 278/92, PABLO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acezac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m con Isaac Rosales; sur: 30.00 m con Av. la Felisa; oriente: 72.45 m con Delfino Flores; poniente: 94.70 m con Corazón del Socorro Mendoza Hernández; superficie aproximada de: 2.548.88 m², predio denominado Xacualtitla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 382/92, IGNACIO SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Teodoro Muñoz; sur: 10.00 m con carretera; oriente: 27.00 m con el Sr. Salomón Márquez; poniente: 27.00 m con Lidia Muñoz Sánchez; superficie aproximada de: 270.00 m², predio denominado Huizache.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 389/92, IGNACIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Talmán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.00 m con Mario Beltrán Jerónimo; sur: 26.00 m con Juan Jerónimo; oriente: 11.50 m con camino; poniente: 11.50 m con Lauro Beltrán Jerónimo; superficie aproximada de: 299.00 m², predio denominado Texcayuaacahual.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 347/92, HECTOR TOMAS CORREA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.00 m con Ambrosio Medellín; sur: 64.00 m con Anselmo Vázquez Castro; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con Pablo Vázquez; predio denominado San Juan y Palmita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 348/92, AMBROSIO MEDELLIN BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.00 m con Simón Contreras; sur: 64.00 m con Héctor Tomás Correa Contreras; oriente: 64.00 m con Héctor Tomás Correa Contreras; poniente: 15.00 m con Pablo Vázquez Vázquez; superficie aproximada de: 960.00 m², predio denominado San Juan y Palmita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 276/92, MIGUEL ORTEGA MBLÉNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tezámac, distrito de Otumba mide y linda: norte: en dos lados, uno de 29.50 m con Carmelo Mendoza Hernández, y otro de 19.70 m con Tanque de Agua Potable; sur: 14.70 m con calle Palma; oriente: 59.70 m con la Srta. Corazón del Socorro Mendoza Hernández; poniente: 23.80 m con calle la Mercedes; superficie aproximada de: 1,265.45 m², predio denominado Xacualtíla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 279/92, JUAN CARMELO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tezámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con el Sr. Roberiano Hernández; sur: 9.50 m con Raúl Neri Hernández; oriente: 81.90 m con Corazón del Socorro Mendoza Hernández; poniente: 76.00 m con Juana López Vda. de Meléndez; superficie aproximada de: 1,013.07 50 m², predio denominado Xacualtíla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 277/92, CORAZON DEL SOCORRO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tezámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m con calle Santa Rosa; sur: 25.00 m con Av. de la Palma; oriente: 95.40 m con carretera; 115.30 m con propiedad de Juana López Vda. de Meléndez; superficie aproximada de: 3,476.55 m², predio denominado Xacualtíla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 62/92, FELIPE FLORES QUIZADA Y ROSA MARIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zaragoza s/n., Col. Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 17.50 m con Guillermina Carras Flores; sur: en dos líneas, la primera de 16.90 m y la segunda de 6.60 m ambas con paso de servidumbre; oriente: 20.65 m con cerrada calle Zaragoza; poniente: 24.00 m con Jerónimo Díaz; superficie aproximada de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melinda Méndez Alva.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1314/91, ORLANDO RITO VILLAFRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conucilo en San Isidro las Trépas, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Baldomero Rito Jacobo; sur: 15.22 m con camino real; oriente: 17.00 m con Baldomero Rito Jacobo; poniente: 17.00 m con Baldomero Rito Jacobo; superficie aproximada de: 256.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melinda Martínez Alva.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1108/91, BARBARA RITO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1/2, San Mateo Mezquillpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 7.50 m con camino; sur: 7.50 m con Flavio Rito Peña; oriente: 13.50 m con Delina Peña Alvarado; poniente: 13.50 m con Alfonso Peña Chavero; superficie aproximada de: 101.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melinda Martínez Alva.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1067/91. LEONARDO MENDOZA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido, Villa Cuauhtémoc, Cd. Guadalupe, municipio de Ozolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.38 m con Demetrio Javier; sur: 15.38 m con Gregorio García; oriente: 47.65 m con Petra Arista Santillán; poniente: 47.65 m con vecina o callel superficie aproximada de: 732.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Manuel Martínez Alva.—Rúbrica.
1522—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1068/91. LEONARDO MENDOZA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. B. Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, municipio de Ozolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 78.10 m con Celso Flores; sur: 78.10 m con Juan Mendoza Martínez; oriente: 9.50 m con carretera a Toluca; poniente: 9.50 m con Juan Mendoza Martínez; superficie aproximada de: 742.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Manuel Martínez Alva.—Rúbrica.
1522—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 79/92. CC. CARLOS CORTEZ PINEDA Y MAGDALENA FRANCO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: predio de una figura irregular teniendo como medidas y colindancias las siguientes: partiendo del vértice noreste en una línea sinuosa por el poniente, siguiendo por el oriente en una recta de 247.00 metros hasta llegar al punto de partida, lindando en todas estas líneas por la parte sinuosa por el arroyo de Yondeje, por el norte: con Sabas Pérez y por el oriente con fracción que adquirió el Sr. Pedro Félix, superficie aproximada de: 7-18-32 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Melán.—Rúbrica.
1522—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 80/1992. C. EMILIO CRUZ CASTELLANOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Huertas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 26.50 m con Martha Linares; sur: 27.00 m con camino vecinal; oriente: 97.00 m con Sebastián Santiago; poniente: 76.00 m con una carretera; superficie aproximada de: 2,313.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Melán.—Rúbrica.
1522—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 81/1992. C. LETICIA OCANA DEL RIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 6.00, 1.20 y 6.00 m con Felipe Maldonado del Río; sur: 12.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 16.00 m con Felipe Maldonado del Río; poniente: 16.00 m con María Luisa del Río; superficie aproximada de: 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Melán.—Rúbrica.
1522—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 181/92. CASIMIRO GIL RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Marcial Suárez; sur: 7.50 m con Jaime Gil Rodríguez; oriente: 4.00 m quiebra hacia el sur 5.00 m y otra quiebra al oriente 5.00 m con Guillermo Gil Rodríguez; poniente: 9.00 m con José Luis Gil Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica.
1523—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 186/92. RICARDO JUAREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.80 m con Valentín Juárez Martínez; sur: 37.30 m con Zeleno Juárez Martínez; oriente: 24.40 m con carretera; poniente: 25.10 m con Julio Salvador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica.
1523—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2069/92. J. ISABEL ARAUJO ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pasco de la Luz No. 2, en Sta. Cruz Atzacapotlanco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.70 m con callejón Pasco de la Luz No. 2; sur: 17.80 m con Filomón Araujo E.; oriente: 27.45 m con J. Isabel Araujo E.; poniente: 26.55 m con Félix Araujo E.; superficie aproximada de: 492.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sabas Pérez.—Rúbrica.
1515—24, 29 abril y 6 mayo